

Adecuación de los contenidos de la programación de MTV a la normativa relativa a la protección de la infancia y la adolescencia (Sociedad Gestora de Televisión NET TV, SA)

Hechos

1. El Área de Contenidos del Consejo del Audiovisual de Cataluña ha elaborado el Informe 17/2013, de 21 de marzo, cuyo objeto es determinar la observancia de la protección de la infancia y la adolescencia en los contenidos de la programación de acuerdo con los criterios establecidos por el Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia, suscrito por el Gobierno español y los principales canales de televisión de ámbito estatal en diciembre de 2004 (en lo sucesivo, Código de autorregulación), la Resolución del 16 de febrero de 2010 del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se establecen criterios para la calificación por grupos de edad de las películas cinematográficas y otras obras audiovisuales, en los casos en el que el prestador de servicios haya otorgado una calificación no presente en el Código, y la Instrucción general del Consejo del Audiovisual de Cataluña sobre protección de la infancia y la adolescencia, señalización orientativa y derecho a la información de las personas usuarias de los servicios de televisión, aprobada en diciembre de 2007.

El informe del Área de Contenidos ha sometido a análisis los programas emitidos en el canal con nombre comercial MTV, del cual es titular Sociedad Gestora de Televisión NET TV, SA, de las 15 a las 22 horas, los días 14 y 15 de febrero de 2013.

2. Los programas de MTV analizados en el Informe 17/2013, de 21 de marzo, han sido los siguientes: *40 Most Slimmed Down Celebs*, *Alaska y Mario*, *Behind the Music: Usher*, *Behind the Music: Christina Aguilera*, *Embarazada a los 16*, *Jersey Shore*, *MTV Pira2*, *Padres al control* y *Vergüenza ajena*.

Del análisis de la programación emitida en MTV los días 14 y 15 de febrero de 2013, de las 15 a las 22 horas, en el informe del Área de Contenidos se desprende que "[...] los programas *40 Most Slimmed Down Celebs*, *Embarazada a los 16*, *Jersey Shore*, *MTV Pira2* y *Padres al control* vulneran lo establecido en el artículo 7 de la Ley 7/2010 y han recibido una calificación superior a la otorgada por el prestador de servicios [...]".

3. Visto el Informe del Área Jurídica del Consejo 18V/2013, que se reproduce en su parte necesaria.

"[...]"

Consideraciones jurídicas

Primera. En el artículo 7.2 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual (LGCA), se prohíbe la emisión "[...] de contenidos audiovisuales que puedan perjudicar seriamente el desarrollo físico, mental o moral de los menores y, en particular, la de aquellos programas que incluyan escenas de pornografía [...] o violencia gratuita". En coherencia con ello, en el mismo artículo de la LGCA se dispone que el resto de "[...] contenidos que puedan ser perjudiciales para el desarrollo físico, mental o moral de los menores sólo podrán emitirse en abierto entre las 22 y las 6 horas, debiendo ir siempre



precedidos por un aviso acústico y visual [...]", y establece, dentro de esta franja, "[...] tres franjas horarias consideradas de protección reforzada [...] entre las 8 y las 9 horas y entre las 17 y las 20 horas, en el caso de días laborables, y entre las 9 y las 12 horas sábados, domingos y fiestas de ámbito estatal. Los contenidos calificados como recomendados para mayores de 13 años deberán emitirse fuera de esas franjas horarias, manteniendo a lo largo de la emisión del programa que los incluye el indicativo visual de su calificación por edades. [...]"

Segunda. Del resultado del análisis efectuado por el Área de Contenidos en el Informe 17/2013 a los programas *40 Most Slimmed Down Celebs*, *MTV Pira2*, *Padres al control* y *Embarazada a los 16* en base a los criterios establecidos en el Código de autorregulación, resultan unas calificaciones de estos programas como no recomendados "[...] para menores de 13 años [...]"

En el caso de *40 Most Slimmed Down Celebs* (emitido parcialmente dentro de una de las franjas de protección reforzada y señalado como 'no recomendado para menores de 7 años'), en el Informe 17/2013 se detecta la presencia "[...] de actitudes intolerantes y sexistas sin finalidad educativa o informativa [...]". En cuanto al programa *MTV Pira2* (emitido parcialmente dentro de una de las franjas de protección reforzada y señalado como 'no recomendado para menores de 7 años'), se constata la presencia "[...] de comportamientos y de actitudes susceptibles de provocar la imitación de actitudes violentas y la presentación de violencia injustificada de nivel de intensidad bajo [...]". En relación con el programa *Padres al control* (emitido parcialmente dentro de una de las franjas de protección reforzada y señalado como 'no recomendado para menores de 7 años'), en el Informe del Área de Contenidos se detecta "[...] la presencia de comportamientos y actitudes susceptibles de provocar la imitación de actitudes intolerantes y la presencia de lenguaje grosero, inadecuado para el menor de 13 años [...]"

Finalmente, en relación con *Embarazada a los 16* (emitido dentro de una de las franjas de protección reforzada y señalado como 'no recomendado para menores de 7 años'), en el informe se constata la presencia "[...] de lenguaje grosero, inadecuado para el menor de 13 años, la presencia del uso habitual de drogas ilícitas, la presentación de la violencia verbal llevada a cabo por protagonistas y la presencia de situaciones generadoras de angustia sin solución positiva [...]"

En concreto, de acuerdo con el Informe del Área de Contenidos, se constata la presencia de las variables de análisis *violencia* y *lenguaje soez*, cuando en la edición del programa *Embarazada a los 16* del 15 de febrero de 2013, "[...] se muestra una discusión con presencia de violencia verbal entre Sarah y Blake. Ambos utilizan un lenguaje agresivo y vejatorio como "¡Cállate! ¡No quiero escucharte!", "¡Zorra!" y "¡Eres un capullo!" [...]" En cuanto a la presencia de situaciones generadoras de angustia sin solución positiva, entre otras, en la edición del programa del 14 de febrero, "[...] Myranda explica cómo su madre, drogadicta y alcohólica, desaparecía a menudo de casa y se desentendía de sus obligaciones. [...]". En cuanto a la variable de análisis *drogas*, el informe de contenidos constata como la edición del programa del 14 de febrero "[...] se centra en los conflictos que las adicciones (alcohol y drogas) de la madre de Myranda generan en relación con su hija [...]". Asimismo, en las dos ediciones analizadas aparecen conductas y actitudes irreflexivas, entre otras, "[...] las protagonistas explican que convivían con su pareja y tenían relaciones sexuales de manera habitual sin el uso de métodos anticonceptivos y que nunca pensaron que podían quedar embarazadas [...]". En la edición del 15 de febrero de 2013 "[...] Blake, el compañero de Sarah, asume una actitud irresponsable respecto de su paternidad [...]"



Tercera. En relación con el programa *Jersey Shore* (emitido dentro del horario protegido y señalizado como 'no recomendado para menores de 16 años'), de acuerdo con los criterios establecidos en el Código de autorregulación, el análisis del grado de idoneidad del programa que se efectúa en el informe del Área de Contenidos determina que "[...] debería calificarse como 'no recomendado para menores de 18 años', dada la presentación positiva y complaciente de actitudes intolerantes o discriminatorias y la presentación positiva de consumo de drogas o sustancias nocivas para la salud [...]". En consecuencia, "[...] este programa no puede ser emitido en el horario protegido y fuera de este horario deberá mantener la señalización durante toda la emisión [...]".

Según el análisis efectuado en el Informe 17/2013, en las ediciones de los días 14 y 15 de febrero del programa *Jersey Shore* "[...] aparecen numerosas escenas donde los jóvenes protagonistas hacen uso de la violencia, tanto verbal como física. Por ejemplo: Nicole le grita a Mike: '¡Que te den, Mikel!', '¡Te odio, gilipollas!' Y le lanza dos objetos. La pareja formada por Ronnie y Sammy se pelea y hacen uso de un lenguaje agresivo. Ronnie rompe parte del mobiliario de la habitación [...]". Asimismo, en las ediciones analizadas, "[...] aparecen numerosas escenas con contenidos sexuales, dado que los protagonistas del programa hacen comentarios y bromas con fuerte carga sexual [...]".

En relación con la variable de análisis *drogas* "[...] en las dos ediciones analizadas, los protagonistas del programa abusan del consumo de alcohol de forma reiterada en un contexto festivo. Son frecuentes las alusiones al estado de embriaguez de algún compañero o compañera o las imágenes donde se ven personas que han abusado del alcohol. Por ejemplo: [...] Mike explica cómo una noche Johnny le invitó a copas continuamente. Se ven imágenes de Johnny preguntándole: '¿Quieres una copa?' Y cómo le van poniendo vasos llenos de bebida delante, uno tras otro. Deena cae al suelo debido al abuso del alcohol. Nicole dice: 'Estaba borracha y me volví loca'. Dos de las protagonistas deciden tener un día de marcha entre chicas, Nicole dice: 'Todavía no hemos tenido un día de albóndigas en Seaside, así que hoy puede ser un día perfecto de albóndigas. Vamos a pillarnos la gran tajada'. Se muestran imágenes de las chicas consumiendo alcohol en un bar hasta el punto de embriagarse y caer varias veces por el suelo. [...]".

En cuanto a los contenidos discriminatorios, "[...] en las ediciones analizadas, los chicos y las chicas protagonistas del programa hacen comentarios discriminatorios hacia las mujeres. Por ejemplo: Los chicos de la casa hacen varios comentarios sobre una chica por el hecho de haberse encamado con algunos de ellos. Se refieren a ella como 'autobús' y dicen que todo el mundo puede subir [...]". Pauly D utiliza el término 'agujeros' para referirse a las mujeres [...] y "[...] Mike se refiere a una chica como a una 'grúa' porque dice que siempre que la llama viene [...]".

Cuarta. En consecuencia, de acuerdo con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con los criterios establecidos en el Código de autorregulación, los programas *40 Most Slimmed Down Celebs*, *MTV Pira2*, *Padres al control* y *Embarazada a los 16* deberían calificarse como no recomendados "[...] para menores de 13 años [...]". Por tanto, de conformidad con el artículo 7.2 de la LGCA, estos programas no pueden ser emitidos en las franjas de protección reforzada y fuera de este horario deben mantener la señalización durante toda la emisión.

En cuanto al programa *Jersey Shore*, a la vista de las conclusiones del Informe del Área de Contenidos 17/2013, de 21 de marzo, debería calificarse como "[...] no recomendado para menores de 18 años [...]". Por tanto, de acuerdo con el artículo 7.2 de la LGCA, este programa no puede ser emitido en el horario protegido y fuera de este horario deberá mantener la señalización durante toda la emisión.



Quinta. En el artículo 10.n) de la Ley 2/2000, de 4 de mayo, del Consejo del Audiovisual de Cataluña (en un sentido muy similar, en el artículo 115.h) de la Ley 22/2005, de 29 de diciembre, de la comunicación audiovisual de Cataluña) se atribuye al Consejo, entre otras, la función de instar a las demás autoridades reguladoras o las administraciones públicas con competencias en medios de comunicación audiovisual cuyas emisiones se difundan en Cataluña y no queden sujetas a la autoridad del Consejo a promover la adopción de las medidas adecuadas ante las conductas contrarias a la legislación relativa a la programación y a la publicidad audiovisuales.

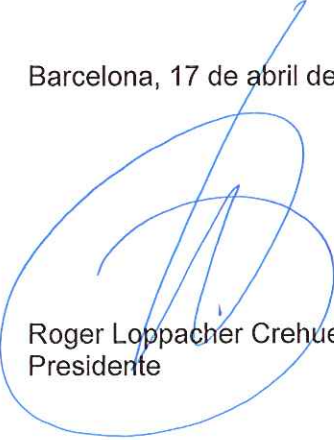
[...]"

Por todo lo expuesto, el Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña adopta el siguiente

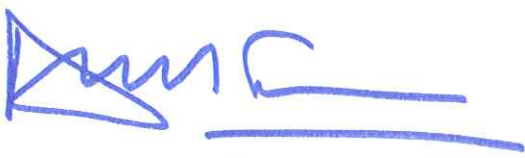
ACUERDO

1. Instar a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para que adopte, en su caso, las actuaciones que considere oportunas ante las posibles vulneraciones del artículo 7.2 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual.
2. Notificar este Acuerdo y el Informe 17/2013, de 21 de marzo, del Área de Contenidos, a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Barcelona, 17 de abril de 2013



Roger Loppacher Crehuet
Presidente



Daniel Sirera Bellés
Consejero secretario